PLAN DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS Y LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345

REALIZADO POR LOS PROFESIONALES:

CRISTIAN CAMILO SOLANO ZARATE – INGENIERO AMBIENTAL
HEBERTH JULIAN QUINTERO APARICIO – INGENIERO AMBIENTAL
YESID FERNANDO DE LA TORRE MILLAN – TECNICO AMBIENTAL
KELLY MILAGROS TAMARA MASIAS - TRABAJADORA SOCIAL

cas.gov.co

INTRODUCCIÓN

La educación ambiental es un proceso continuo en la sociedad el cual tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente, para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan como propósito el uso racional de los recursos naturales y poder lograr así un desarrollo sostenible y sustentable.

Por esta razón la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación que se imparte en la niñez y la juventud, para que así bajo esta formación en el futuro los seres humanos seamos capaces de gestionar de la mejor manera las actividades que desarrollamos, siendo estas menos perjudiciales para el ambiente, por esta razón, corresponde a las entidades desempeñar un papel fundamental en este proceso de formación.

Este proyecto se desarrollara solo los predios ubicados en las veredas Dos Bocas, El 27, San Luis, Sabanales, Los Aljibes, Rancho Grande y la vereda Barranco Amarillo ubicados en el municipio EL CARMEN DE CHUCURI jurisdicción de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS, esta área tiene una vocación asociada a la agricultura y

ganadería principalmente, así mismo estas áreas cuenta con el registro único de ecosistemas y áreas ambiental es REAA, creada y reglamentada por el ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenible, además una parte de esta zona se encuentran en zona de producción del DRMI Serranía de los Yariguíes, con el objetivo de preservar y restaurar coberturas vegetales en las áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras del acueducto El Centro jurisdicción del municipio de Barrancabermeja; los beneficiarios recibirán un plan educativo de sensibilización ambiental y fortalecimiento comunitario, basado en dos (2) componentes importantes, los cuales se relacionan a continuación:

1. **Componente Social**
2. **Componente Ambiental**

Los anteriores componentes logran un trabajo acoplado en diferentes áreas permitiendo así aportar a los beneficiarios del convenio en el desarrollo de buenas prácticas con el ambiente, educando en valores y actitudes que conlleven a la conservación de los ecosistemas, así como la instrucción en temas que promuevan un comportamiento emprendedor con el propósito de transformar las condiciones en la calidad de vida de las familias, adquiriendo así conocimientos sobre las temáticas sociales, ambientales, agroalimentario-productivo y económico.

ALCANCE

El Plan Educativo de Sensibilización Ambiental está orientado a promover la conservación de los ecosistemas estratégicos y el mejoramiento de la Calidad de Vida de las familias incluidas al proyecto de Pago Por Servicios Ambientales dentro del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6906345 entre la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y la Gobernación de Santander, el cual abarca las veredas Dos Bocas, El 27, San Luis, Sabanales, Los Aljibes, Rancho Grande y la vereda Barranco Amarillo en la jurisdicción del municipio EL CARMEN DE CHUCURI.

Este documento presenta los objetivos específicos a desarrollarse con las familias beneficiadas al convenio y la forma como se ejecutarán las temáticas propuestas para el alcance de estos objetivos, Con el conocimiento del estado actual de los núcleos familiares asociados al proyecto y el resultado de la familia modelo que se espera obtener al finalizar el proceso.

El Plan de Educación y Sensibilización Ambiental, formulado por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS; consta de dos (2) componentes los cuales son:

- **Social.**
- **Ambiental.**

Donde se presenta el proceso de construcción del plan en el cual se relacionaron los siguientes aspectos: el por qué, y el para qué, fue diseñada esta estrategia de pago por servicios ambientales- PSA; el contexto real en el que se desenvuelven las familias incluidas en el convenio, es decir el estado actual del ecosistema y las necesidades básicas insatisfechas identificadas en cada una de ellas y finalmente el cómo visualizamos a estas familias, como quisiéramos que fueran en el futuro y el modelo en que aspiramos se conviertan.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Contribuir a la sensibilización de las familias incluidas en el programa de pago por servicios ambientales-PSA entre la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y la Gobernación de Santander en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345 “PROTECCIÓN DE AREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”

Objetivos Específicos

1. Elaborar Un plan de educación para las familias vinculadas al proyecto de pago por servicios ambientales.

2. Promover y fortalecer buenas prácticas ambientales a través del desarrollo de talleres teórico-prácticos enfocados en la importancia de los servicios ecosistémicos.

3. Impulsar buenas prácticas agropecuarias que permitan el mejoramiento del desarrollo de las actividades productivas de los socios del proyecto.

4. Realizar acciones de participación comunitaria, aportando al mejoramiento de buenas relaciones interpersonales, desarrollo de experiencias de convivencia pacífica y solución participativa de conflictos cotidianos.

METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

La metodología para la formulación e implementación del Plan de Educación y Sensibilización Ambiental en el marco de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) se fundamenta en un enfoque participativo, territorial y de aprendizaje significativo. Está orientada a fortalecer el conocimiento, la apropiación y el compromiso de las familias beneficiarias frente a la conservación de los ecosistemas estratégicos presentes en sus predios.

Así mismo, busca promover cambios de comportamiento que contribuyan a la protección de los recursos naturales, articulando el conocimiento técnico con los saberes locales, y generando procesos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar tanto el estado del ecosistema como las condiciones socioeconómicas de la población vinculada.

A partir del análisis comparativo entre el diagnóstico inicial y las condiciones deseadas de las familias y el territorio, se estructura un modelo estratégico que orienta la formulación del plan, así como el seguimiento del cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo de PSA.

La metodología se desarrolla en cinco (5) fases:

1. **Diagnóstico participativo**

 Se realiza mediante la recolección de información primaria y secundaria, incluyendo recorridos de campo, talleres comunitarios, entrevistas y herramientas de cartografía social.

Permite identificar:

- Nivel de conocimiento ambiental de la comunidad
- Prácticas productivas actuales
- Problemáticas ambientales del territorio
- Relación de las familias con los recursos naturales

Esta fase garantiza que el plan responda a las realidades locales y fortalezca los saberes tradicionales.

2. Identificación y priorización de servicios ecosistémicos

Se socializa y apropia el concepto de servicios ecosistémicos, tales como:

- Regulación hídrica
- Conservación de la biodiversidad
- Captura de carbono
- Protección del suelo

Se evalúa su estado actual, importancia para la comunidad y su relación con los incentivos del programa PSA, priorizando aquellos que requieren mayor intervención.

3. Definición de acciones de educación y conservación

Se establecen acciones orientadas a:

- Fortalecer capacidades ambientales en la comunidad
- Promover prácticas sostenibles
- Conservar y restaurar ecosistemas

Incluye actividades como:

- Jornadas de capacitación
- Implementación de buenas prácticas productivas
- Aislamiento de áreas de protección
- Restauración ecológica

4. Implementación del plan de sensibilización

Se ejecutan las estrategias pedagógicas mediante:

- Talleres teórico-prácticos
- Actividades lúdicas y participativas
- Intercambio de saberes
- Acompañamiento técnico en campo

Se busca generar conciencia ambiental y cambios reales en el comportamiento de los beneficiarios.

5. Seguimiento y evaluación

Se realiza monitoreo periódico para:

- Verificar el cumplimiento de compromisos
- Evaluar cambios en prácticas y actitudes
- Analizar el estado de los ecosistemas

Se emplean indicadores sociales y ambientales, permitiendo ajustar el plan según los resultados obtenidos.

CAPITULO 1

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS

El presente Plan de Educación y Sensibilización Ambiental se fundamenta en el análisis de la situación actual del territorio, particularmente en lo relacionado con la disponibilidad, calidad y manejo del recurso hídrico, así como en las dinámicas de uso del suelo y presión sobre los ecosistemas en el departamento de Santander y en el área de influencia del proyecto.

De acuerdo con la información recopilada en el marco del proceso de vinculación al esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), se evidencian problemáticas asociadas al acceso limitado a sistemas adecuados de saneamiento básico, el manejo inadecuado de aguas residuales domésticas y la dependencia de fuentes hídricas superficiales para el abastecimiento, lo cual incrementa la vulnerabilidad ambiental y sanitaria de las familias beneficiarias.

Así mismo, se identifican presiones significativas sobre los recursos naturales, especialmente relacionadas con la deforestación, la expansión de la frontera agropecuaria y el establecimiento de actividades productivas no sostenibles, que han generado procesos de degradación del suelo, pérdida de cobertura vegetal y afectación de los servicios ecosistémicos, en particular aquellos asociados a la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.

En este contexto, resulta fundamental promover estrategias orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, reconociendo el papel de las comunidades rurales como actores clave en la protección de los recursos naturales. La implementación de acciones de educación y sensibilización ambiental permite fortalecer el conocimiento, generar cambios de comportamiento y fomentar prácticas productivas sostenibles que contribuyan a la sostenibilidad del territorio.

De igual manera, el plan se sustenta en el marco institucional liderado por la autoridad ambiental competente, la cual, en articulación con los entes territoriales y las comunidades, promueve la implementación de instrumentos como los PSA, orientados a incentivar la conservación de áreas estratégicas, especialmente aquellas de importancia para la protección de fuentes hídricas.

Finalmente, este proceso reconoce la necesidad de integrar el conocimiento técnico con los saberes locales, garantizando la participación activa de las familias beneficiarias en la construcción e implementación del plan, lo cual permite asegurar su pertinencia, sostenibilidad y efectividad en el tiempo.

En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, en cumplimiento de su misión institucional orientada a la recuperación, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, ha venido implementando estrategias que promueven la participación activa del sector empresarial y de las comunidades en procesos de protección ambiental, desarrollo sostenible y uso adecuado de los recursos naturales renovables. En articulación con la **Gobernación de Santander** y demás actores territoriales, se establece como una de las principales estrategias la ejecución del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345, denominado "Protección de áreas de interés ambiental de las cuencas abastecedoras del acueducto de Barrancabermeja, Santander"**, el cual se configura como un instrumento clave para el fortalecimiento de la gestión ambiental en el territorio.

Este convenio representa una oportunidad para integrar de manera efectiva los componentes ambientales y sociales, reconociendo la importancia de involucrar a los sectores productivos y a las comunidades rurales en la conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales. En este sentido, se promueve la implementación de acciones orientadas a la protección de áreas estratégicas, especialmente en el municipio de El Carmen de Chucurí, donde los beneficiarios del programa de conservación acceden a incentivos económicos en el marco del esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como reconocimiento a su compromiso con la sostenibilidad ambiental.

¿CÓMO FUNCIONA BANCO2?

Banc02 es un proyecto que motiva a las comunidades rurales, a los empresarios y a la ciudadanía en general para que asuman un rol activo en la protección del patrimonio natural del departamento, fomentando el sentido de corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales y estrechando vínculos de colaboración.

También promueve el reconocimiento social y económico que debe otorgársele a los habitantes de los ecosistemas de importancia estratégica, por la voluntad de conservación de los recursos naturales allí presentes y, a su vez incentiva y facilita la participación de la ciudadanía en general y el sector privado para que realice una compensación económica voluntaria que servirá para mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas.
Para ello el Esquema BanCO2 dispone de una plataforma web que permite la participación, difusión y seguimiento a la experiencia garantizando que el 100% de los recursos aportados se entrega a las familias participantes. La muestra de estas estrategias se convierte en una herramienta para que las personas, empresas y entidades públicas interesadas en la conservación de los ecosistemas y de los servicios ambientales que estos proveen, comprendan como él (PSA) puede ayudar a preservar la base natural y servicios de los que todos dependemos.

CAPITULO 2.

CONSTRUCCIÓN DE LA FAMILIA MODELO BANCO2

Este capítulo analiza cómo se visualiza que sean en el futuro las familias BanCO2 de la CAS. También es la guía para formular estrategias que se deben desarrollar en conjunto por las instituciones participantes, para conseguir el objetivo principal del proyecto.

MISIÓN

El esquema de pago por servicios ambientales, busca por medio de la protección del medio ambiente, transformar vidas.

VISIÓN

En el 2025 BanCO2 será el principal esquema de pago por servicios ambientales en Colombia. Llegará a 20.000 familias distribuidas a nivel nacional a través de un pago que responde al costo de oportunidad por proteger el medio ambiente, acompañado de educación, servicios financieros y proyectos productivos que mejoren su calidad de vida.

VALORES

Estos son los valores que nos guían en el quehacer cotidiano.

- Confianza
- Inclusión
- Equidad

Teniendo en cuenta lo anterior, la familia modelo BanCO2 se construye desde dos (2) perspectivas:

1. **El predio: el cual incluye (3) tres zonas principales:**

- **La vivienda**

En la perspectiva del predio serán analizadas cada una de las tres zonas, teniendo en cuenta las condiciones claves, para que las zonas sean ambientalmente sustentables; algunas de las temáticas esenciales que deben conocer y aplicar en su quehacer diario de las familias son los siguiente:

- El manejo adecuado y reutilización de los residuos.
- Importancia del servicio ecosistémico.
- Ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y energía.

- **El bosque**

En la zona de los bosques se da la necesidad de generar sentido de pertenencia a través del conocimiento y valoración de los recursos naturales presentes en los ecosistemas estratégicos ubicados en los predios de las familias asociadas.

- **El área productiva**

La zona productiva se plantea que es indispensable conocer las características del suelo y realizar un diagnóstico al predio, en el que se identifiquen los proyectos productivos que actualmente se están desarrollando en cada una de las fincas, lo anterior para determinar el

estado actual de los mismos, mediante la comparación con el estándar de buenas prácticas agropecuarias.

2. **La calidad de vida de las familias la cual abarca dos (2) aspectos**

- **El proyecto de vida de las familias**

El proyecto de vida de las familias permitirá tocar temas fundamentales como la educación financiera, la inversión en el proyecto productivo como fuente principal de los ingresos de la familia, la identificación de ingresos alternativos derivados de nuevas ideas de negocios y el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la inversión en el mejoramiento de vivienda

- **Las relaciones en el núcleo familiar.**

La perspectiva calidad de vida es importante identificar los aspectos motivacionales esenciales que forjaran el motor requerido para lograr un cambio positivo en la vida de las familias asociadas

CAPITULO 3

MODELO ESTRATÉGICO BANCO2

PLAN DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

En este capítulo proporciona una representación conceptual sobre cómo el equipo del proyecto BanCO2-CAS concibe la intervención en la realidad de las familias asociadas, para lograr el cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el capítulo anterior, y el objetivo general del proyecto BanCO2.

Antes de presentar el modelo estratégico es importante visualizar, como se enmarca el Plan de Educación y sensibilización ambiental, monitoreo y seguimiento del proyecto BanCO2 en el ciclo de vida del proyecto.

PLANTEAMIENTO DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

El ciclo de vida del proyecto se plantea por medio de las siguientes fases:

1. Firma del convenio CAS – Gobernación de Santander.

2. **Fase:1**, se abarca en dos (2) principales actividades:

- Selección de áreas estratégicas y planificación.
- Caracterización y selección de familias.

3. **Fase 2**, se abarca en cuatro (4) aspectos a realizar:

- Diagnóstico socioeconómico y ambiental.
- Estado actual de los beneficiarios del convenio.
- Ejecución y monitoreo del plan de educación y sensibilización ambiental.
- Familia modelo

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

4. Fase 3, cierre.

PLAN DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

El plan de educación y sensibilización ambiental cuenta con Ejes temáticos que se desarrollarán de la siguiente manera:

PERÍODO INTRODUCTORIO

El presente ciclo busca ambientar a las familias en el contexto que se desarrolla el convenio, mediante el trabajo grupal e individual mediante el cual se desarrollarán temas de gran importancia como el cambio climático y la conservación de las áreas estratégicas, entre muchos más, los cuales buscarán que las familias entiendan el porqué del pago que se les está realizando a través de BanCO2.

Además, es un espacio adecuado para relacionar a los beneficiarios del convenio con la normatividad ambiental que aplica a dichas áreas y trabajar sobre el diagnóstico de los proyectos productivos que se llevan a cabo en cada una de los predios, los ingresos, los egresos y el destino que se le dará a los recursos provenientes del proyecto.

Periodo de fortalecimiento de capacidades, para el cumplimiento de los propósitos estratégicos de las familias.

Una vez culminado el período introductorio y diagnóstico, se inicia la siguiente etapa de fortalecimiento de capacidades, para el cumplimiento de los propósitos estratégicos de las familias: Mejora de ingresos, seguridad, mejoras de vivienda, desarrollo personal y valorar la riqueza natural.

A continuación, se relacionan los dos (2) componentes para la formulación del plan de educación y sensibilización ambiental, presentando temáticas para desarrollar con los beneficiarios del convenio.

COMPONENTE SOCIAL

Es la relación establecida entre el ser humano entre el ámbito político, económico, cultural, tradición y ambiental.

El componente social denota cómo el individuo se organiza, distribuye y se comparta la población en un espacio geográfico del cual se influencia sus relaciones interpersonales a nivel familiar, comunitario y de sociedad.

METODOLOGIA

El proceso de caracterización y levantamiento de la información de los socios partícipes del proyecto-PSA, evidenciará las características socio-demográficas que permitirán abordar temáticas desde el área social que satisfagan las necesidades e intereses de los participantes y que incidan favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida.

El diseño de los talleres tendrá un enfoque de derechos y serán teórico-prácticos, así mismo, permitirán el fortalecimiento de las capacidades que cada socio posee, los cuáles serán desarrollados por una profesional en Trabajo Social.

METAS

- Fortalecer las capacidades individuales y colectivas, promoviendo el liderazgo y el rol activo de la comunidad.
- Generar espacios participativos que promuevan la generación de capacidades de los socios durante la ejecución del convenio.

PLAN DE EDUCACION COMPONENTE SOCIAL

MODULO 1: DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES
Objetivo
Potenciar las capacidades de interacción, permitiendo comunicación asertiva, empática y constructiva para establecer relaciones interpersonales saludables que favorezcan vivir en comunidad.

Temáticas
- **Tema 1:** Trabajo en equipo como factor protector en la comunidad.
- **Tema 2**: Resolución pacífica del conflicto.
- **Tema 3:** Comunicación asertiva.

MODULO 2: BIENESTAR AMBIENTAL Y COHESIÓN SOCIAL
Objetivo
Fomentar comunidades sostenibles e inclusivas que mejoren la calidad de vida, protejan los ecosistemas y garanticen la equidad social.

Temáticas
- **Tema 1: Huertos comunitarios y jardines compartidos**
- **Tema 2:** Ciudadanía y empoderamiento ambiental

MODULO 3: DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA AMBIENTAL
Objetivo
Incentivar a los socios a contribuir en la construcción de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Temáticas
- **Tema 1:** Justicia ambiental.
- **Tema 2:** Ambiente sano como derecho fundamental.
- **Tema 3:** Acceso equitativo a recursos (agua, aire y espacios verdes).

Modulo 4: PROBLEMAS AMBIENTALES Y COMUNIDAD
Objetivo
Fomentar en los socios educación ambiental, sensibilización y participación activa para detener el deterioro ecológico, promoviendo hábitos sostenibles y empoderando a la ciudadanía en la gestión, protección y restauración de sus recursos naturales.

Temáticas

- **Tema 1:** Consumo responsable y estilos de Vida
- **Tema 2: Sostenibilidad cotidiana.**
- **Tema 3:** Economía circular como

Modulo 5: MEJORAMOS NUESTRO ENTORNO
Objetivo
Comprender cómo afectan los problemas ambientales a nivel social, salud y economía familiar.

Temáticas

- **Tema 1: Liderazgo comunitario.**
- **Tema 2: Organización social para cuidar el ambiente.**
- **Tema 3: Soberanía alimentaria.**

COMPONENTE AMBIENTAL

El componente ambiental constituye un eje fundamental en la implementación del Plan de Educación y Sensibilización Ambiental en el marco del esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), orientado a fortalecer la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales en los predios vinculados.

A través de este componente se promueve la generación de conciencia ambiental en las familias beneficiarias, fomentando cambios en las prácticas productivas que contribuyan a la protección de los servicios ecosistémicos, tales como la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad, la captura de carbono y la protección del suelo.

De igual manera, se incorporan procesos de educación ambiental participativa que integran el conocimiento técnico con los saberes locales, permitiendo la apropiación del territorio y el fortalecimiento de la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

cas.gov.co

METODOLOGÍA

El componente ambiental se desarrollará mediante estrategias pedagógicas de carácter participativo, incluyendo talleres teórico-prácticos, recorridos de campo, cartografía social y acompañamiento técnico, facilitando el aprendizaje significativo y la aplicación de buenas prácticas ambientales en los predios.

META

Fortalecer las capacidades ambientales de las familias beneficiarias del programa PSA, mediante procesos de educación, sensibilización y acompañamiento técnico, que contribuyan a la conservación de los ecosistemas y al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

MÓDULO 1: LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

OBJETIVO:

Brindar conocimientos básicos sobre la normatividad ambiental vigente en Colombia y los lineamientos del esquema PSA, promoviendo el cumplimiento de compromisos ambientales por parte de los beneficiarios.

Temáticas:
1.1 Normatividad ambiental básica (recursos hídricos, bosques, suelos)
1.2 Concepto y funcionamiento de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA)
1.3 Compromisos, incentivos y obligaciones del beneficiario

MÓDULO 2: SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y CONSERVACIÓN

OBJETIVO:

Fortalecer la comprensión de los servicios ecosistémicos y su importancia para el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del territorio.

Temáticas:
2.1 Concepto de servicios ecosistémicos
2.2 Regulación hídrica y protección de fuentes de agua
2.3 Conservación de la biodiversidad
2.4 Captura de carbono y cambio climático

MÓDULO 3: MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVO:

Promover prácticas productivas sostenibles que reduzcan los impactos ambientales y favorezcan la conservación de los recursos naturales.

Temáticas:
3.1 Buenas prácticas agropecuarias
3.2 Conservación y manejo del suelo
3.3 Uso eficiente del recurso hídrico
3.4 Sistemas productivos sostenibles

MÓDULO 4: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO:

Fomentar acciones de restauración y protección de áreas estratégicas en los predios vinculados al PSA.

Temáticas:
4.1 Restauración ecológica (natural y asistida)
4.2 Aislamiento y protección de rondas hídricas
4.3 Reforestación con especies nativas
4.4 Manejo de áreas de conservación

MÓDULO 5: SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL

OBJETIVO:

Implementar herramientas de seguimiento que permitan evaluar el estado de los ecosistemas y el cumplimiento de los compromisos ambientales.

Temáticas:
5.1 Indicadores ambientales básicos
5.2 Monitoreo comunitario
5.3 Evaluación de cambios en el predio
5.4 Reporte y mejora continua

MÓDULO 6: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA AMBIENTAL

OBJETIVO: Fortalecer la apropiación social del territorio y la gestión ambiental.

Temáticas
6.1. Educación ambiental comunitaria.
6.2. Mecanismos de participación ciudadana.
6.3. Acuerdos de conservación (PSA).
6.4. Comunicación y liderazgo ambiental.

ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Las actividades de monitoreo y seguimientos que realizará la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS en el marco del convenio BanCO2, están orientadas a verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada familia a través de los acuerdos firmados en el momento de ingresar al proyecto.

El monitoreo y seguimiento se realizará de la siguiente manera:

1. Seguimiento al cumplimiento de compromisos:

 - Verificación del cumplimiento de los acuerdos firmados por los beneficiarios.
 - Revisión de obligaciones relacionadas con conservación, restauración y uso del suelo.
 - Validación del mantenimiento de áreas bajo PSA (no intervención, protección, etc.).

2. Visitas técnicas de campo:

 - Inspecciones periódicas a los predios vinculados al programa.
 - Georreferenciación de áreas de conservación y producción.
 - Registro fotográfico del estado de los ecosistemas.
 - Levantamiento de información primaria en campo.

3. Monitoreo de coberturas y uso del suelo

 - Análisis de cambios en la cobertura vegetal.
 - Verificación de procesos de deforestación o regeneración natural.

- Evaluación del estado de áreas restauradas o conservadas.

4. Seguimiento a prácticas productivas sostenibles

 - Verificación de implementación de sistemas agroforestales o silvopastoriles.
 - Evaluación del uso adecuado del suelo en áreas productivas.
 - Control de prácticas que puedan generar impacto ambiental negativo.

5. Monitoreo socioeconómico

 - Evaluación del uso de los incentivos económicos entregados.
 - Seguimiento a la mejora en condiciones de vida de los beneficiarios.
 - Verificación de la adopción de alternativas productivas sostenibles.

6. Evaluación de indicadores del programa

 - Cumplimiento de metas ambientales (hectáreas conservadas/restauradas).
 - Indicadores económicos y productivos.
 - Indicadores de participación comunitaria.

7. Reportes técnicos y administrativos

 - Elaboración de informes periódicos de seguimiento.
 - Consolidación de resultados del programa.
 - Recomendaciones técnicas para ajustes del convenio.

8. Control y verificación de cumplimiento ambiental

 - Identificación de incumplimientos o afectaciones ambientales.
 - Aplicación de medidas correctivas cuando sea necesario.
 - Reporte a las instancias competentes dentro del marco normativo.

9. Espacios de retroalimentación y socialización

 - Reuniones con beneficiarios.
 - Socialización de resultados del monitoreo.
 - Fortalecimiento de la participación comunitaria.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508